

**INFORME DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES**

**OC-ED-026-2025**

**“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE JUSTICIA, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA”**

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y teniendo presente las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, el comité evaluador procede a realizar el presente informe de análisis y verificación de las condiciones del proceso, conforme a las propuestas presentadas por los cotizantes:

**1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Establecidas las condiciones de participación en la Orden de Compra **OC-ED-026-2025** la verificación de los requisitos habilitantes es consignada en los siguientes términos:

**A. Capacidad jurídica**

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	Proponente 1	
	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS Nit. 901203488-0	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<b>CAPACIDAD JURÍDICA / EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>		
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	
Abono de la propuesta y anexos.	CUMPLE	
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.	CUMPLE	
Carta de autorización expresa para presentar la Cotización o contraer obligaciones en nombre de la misma (expedida por el órgano competente)	N/A	
Certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil para persona natural Comerciante no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE	Aportado con fecha del 21/11/2025
Cédula de ciudadanía para Persona natural de nacionalidad colombiana; o cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente Persona natural extranjera con residencia en Colombia; o pasaporte Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia.	CUMPLE	

No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	
Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	
Constancia de multas y/o medidas correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades por delitos Sexuales	CUMPLE	
Certificado deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	
Copia de registro único tributario (RUT) del proponente	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE	RUP aportado con fecha del 29/11/2025.
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social. Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	N/A	
<b>PROponentes PLURALES</b>		
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar claramente su intención de conformar el Proponente Plural. En el caso en que no exista claridad sobre el tipo de asociación se asumirá que se trata de un Consorcio. Los Proponentes deberán incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A-Consorcios) (Formato 2B- UT) . Los Proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso.	N/A	
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>		
Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.	CUMPLE	

### B. Capacidad financiera, capacidad organizacional y capital de trabajo

PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE/ NO CUMPLE
INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS Nit. 901203488-0	167,90	0,16	416,35	0,88	0,67		CUMPLE
<b>INDICES DEL PROCESO</b>	<b>&gt;1.00</b>	<b>&lt;0.50</b>	<b>&gt;1.00</b>	<b>&gt;0.50</b>	<b>&gt;0.50</b>	<b>50% x (PO)</b>	
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 242.442.443</b>						
<b>PO EN SMMLV</b>	<b>170,31</b>						

### C. Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA					
INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS Nit. 901203488-0					
CONTRATOS	NRO CONTRATO RUP	SMMLV	OBJETO CONTRACTUAL	CÓDIGO DE LA CLASIFICACIÓN UNSPSC ACREDITADO	OBSERVACIONES
DOS	62	395,23	CUMPLE	80101603 80101604 81101502 81101505 81101508 93142009	
	80	120,15	CUMPLE	80101603 80101604 81101502 81101505 81101508 93142009	
	Total	515,38			
	PO en SMMLV	<b>170,31</b>			
	Cumple/NO cumple	<b>CUMPLE</b>			

### D. Verificación del equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO				
PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL	CUMPLE/ NO CUMPLE
El cotizante no presenta relación del equipo de trabajo necesario				<b>NO CUMPLE</b>

### 2. FACTORES ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El proponente no se encuentra habilitado para califica los criterios que asignan puntaje.

### 3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de las condiciones técnicas presupuestales de la propuesta, contenida en el documento “1. PROPUESTA TÉCNICO ECONOMICA”:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN CASA DE JUSTICIA, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR/UNI	CANT	VR/TOTAL
1	Elaboración de levantamiento topográfico	UNIDAD	5.495.145	1	\$ 5.495.145
2	Estudios geológico y geotécnico.	UNIDAD	4.950.000	1	\$ 4.950.000,00
3	Estudio de suelos	UNIDAD	5.150.000	1	\$ 5.150.000,00
4	Estudio hidrológico e hidráulico	UNIDAD	12.430.000	1	\$ 12.430.000,00
5	Diseño arquitectonico de edificaciones, urbanismo y cerramiento	UNIDAD	32.680.000	1	\$ 32.680.000,00
6	Diseño Estructural	UNIDAD	25.756.000	1	\$ 25.756.000,00
7	Diseño redes eléctricas internas, voz, y datos, iluminación, apantallamiento, malla tierra y conexión	UNIDAD	21.550.000	1	\$ 21.550.000,00
8	Diseño mecánico, incluye aire acondicionado, gas y todos los sistemas necesarios	UNIDAD	19.450.000	1	\$ 19.450.000,00
9	Diseño de red hidrosanitaria, inteno y externo. Incluye tanques de almacenamiento.	UNIDAD	18.460.000	1	\$ 18.460.000,00
10	Diseño red contra incendios y demás elementos que garanticen todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	18.450.000	1	\$ 18.450.000,00
11	Estudios ambientales de conformidad con la Ley 1682 de 2013 (literal c del artículo 7 y artículo 39) y el costeo para su implementación.	UNIDAD	5.990.000	1	\$ 5.990.000,00
12	Especificaciones técnicas	UNIDAD	5.990.000	1	\$ 5.990.000,00
13	Análisis de riesgos de desastres de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la ley 1523 de 2012	UNIDAD	5.990.000	1	\$ 5.990.000,00
14	Elaboración de Presupuesto	UNIDAD	15.562.000	1	\$ 15.562.000,00
15	Limpieza general	UNIDAD	2.980.000	1	\$ 2.980.000,00
16	Proyecto formulado con la Metodología General Ajusta (MGA) y Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), análisis de alternativas y cronograma de actividades físicas y financieras.	UNIDAD	2.850.000	1	\$ 2.850.000,00
<b>SUBTOTAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CASA DE JUSTICIA</b>					<b>\$ 203.733.145,00</b>
IVA 19%					<b>\$ 38.709.298</b>
<b>VALOR TOTAL DISEÑOS</b>					<b>\$ 242.442.443</b>

**JORGE ELIECER MORALES A**  
 CC: 15727097 DE CHINÚ  
 RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

El comité evaluador determina que la cotización presentada se ajusta a los criterios técnicos y económicos establecidos en los estudios previos y demás documentos que conforman el proceso contractual.

**4. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO**

Luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta técnica y económica, el (los) siguiente (s) proponente (s) incurrir en causal de rechazo:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	CAUSAL DE RECHAZO
NA	NA	NA	NA

**5. CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de verificación establecidos para este proceso contractual y la Invitación a Presentar Cotización, se concluye que la cotización presentada por INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS Nit 901203488-0 con, se encuentra INHABILITADO para suscribir el contrato.

La presente acta de verificación de los factores técnicos, y propuesta económica, se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), así mismo, la propuesta estará disponible Visión Global SAS.

**6. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR**

El comité evaluador, conforme al cronograma estipulado para el presente proceso contractual, pone a disposición de los oferentes el presente informe preliminar para que se presente las siguientes subsanaciones: relacionar el equipo de trabajo conforme a los documentos previos del contrato, durante el término de un un(1) día hábil.



El presente documento fue elaborado a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

**EL COMITÉ EVALUADOR:**

  
**KARINA MONSALVE TANGARIFE**  
 ROL JURÍDICO

  
**KEILA VANESSA ARANGO JARAMILLO**  
 ROL FINANCIERO

  
**JUAN PABLO CÁRDENAS MARÍN**  
 ROL TÉCNICO

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Karina Monsalve Tangarife	Rol jurídico		04-12-2025
Revisó	Karina Monsalve Tangarife	Asesor de contratación		04-12-2025
Aprobó	Keila Vanessa Arango Jaramillo	Gerente		04-12-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.